

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 189

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 7 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2008

SUMARIO: **Primer** Museo del Soldado de Malvinas inaugurado en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, el día 2 de abril de 2008. Expresión de beneplácito. **García de Moreno, Morejón y González (N. S.)**. (1.198-D.-2008.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas García de Moreno y González (N. S.) y del señor diputado Morejón, por el que se expresa beneplácito por la apertura del primer Museo del Soldado de Malvinas en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta inauguración, impulsada por el gobierno de la provincia del Chubut, representa la existencia de un espacio para el recuerdo y la reflexión. Asimismo, esta creación resalta la actuación heroica de los excombatientes, puesta de manifiesto en el conflicto. En efecto, el museo está destinado a crear conciencia sobre aquellos acontecimientos desde la óptica del soldado mediante muestras fotográficas y textos alusivos. En definitiva, las motivaciones que llevaron a generar la guerra, las vivencias de nuestros soldados en ese contexto, las consecuencias sociales del conflicto y el fortalecimiento de la conciencia histórica de la comunidad, son, entre otros, algunos de los objetivos que movilizaron la puesta en marcha de esta institución. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura del primer Museo del Soldado de Malvinas en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut.

Eva García de Moreno. – Nancy González. – Manuel A. Morejón.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas García de Moreno y González (N. S.) y del señor diputado Morejón, por el que se expresa beneplácito por la apertura del primer Museo del Soldado de Malvinas en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura del primer Museo del Soldado de Malvinas inaugurado en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, el día 2 de abril de 2008.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Claudia Gil Lozano. – Miguel Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa Chiquichano. – Ricardo Cuccovillo. – Eduardo Galantini. – Luis Galvalisi. – Beatriz Halak. – Eduardo Kenny. – María Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio Morgado. – Mirta Pastoriza. – Julia Perié. – Juan C. Scalesi. – Silva Vázquez de Tabernise.